

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ¿Sabes que es GOV.CO? ¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



Búsqueda...

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control Prensa

Portal DIAN/ Prensa

Comunicado de Prensa No. 027

07/05/2024 | Cali, Valle del Cauca

COMUNICADO #27

Éxito en operaciones de control al contrabando en Cali

La Policía Fiscal y Aduanera de la DIAN incautó mercancía avaluada en \$ 72.000 millones

Éxito en operaciones de control al contrabando en Cali: La Policía Fiscal y Aduanera de la DIAN incautó mercancía avaluada en \$ 72.000 millones.

- Fueron tres diligencias que permitieron la incautación de 7.646 yutes. El trabajo conjunto con la Fiscalía General de la Nación fue clave.
- Los productos, que venían de Asia y habían entrado al país por Buenaventura, fueron principalmente textiles, juguetes y calzado.

Cali, Valle del Cauca, 07 de mayo de 2024 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con su Policía Fiscal y Aduanera, y la Fiscalía General de la Nación, llevaron a cabo tres (3) diligencias de registro y allanamiento en el barrio Comuna 8 de Cali, que permitieron la incautación de 7.646 yutes de mercancía avaluados en \$ 72.000 millones de pesos.

Las mercancías incautadas en estas acciones de control al contrabando fueron, principalmente, confecciones, textiles, juguetes y calzado, que habían entrado ilegalmente al país y que estaban almacenadas en tres bodegas. Las operaciones fueron posibles gracias a la información entregada oportunamente por la ciudadanía y al trabajo articulado de varios meses entre la Policía Fiscal y Aduanera de la DIAN y la Fiscalía, a través de la Estructura de Apoyo (EDA) de Cali.

Los trabajos de investigación y verificación lograron establecer que la mercancía venía de Asia por transporte marítimo y había entrado a Colombia por Buenaventura sin cumplir los requisitos de ley, después de pasar por Panamá. Una vez en el país, estos productos fueron llevados a la Comuna 8, que forma parte de un reconocido sector industrial de Cali.

El director general de la DIAN, Luis Carlos Reyes señaló que "el contrabando no es solo una evasión de tributos aduaneros, sino también recursos que se le quitan a la salud, educación y hasta el acceso a la justicia en el país. Afecta a los importadores legales que sí cumplen con todas sus obligaciones aduaneras, tributarias y cambiarias". Por su parte, el director de Gestión de la Policía Fiscal y Aduanera, coronel Yorguin Orlando Malagón Hernández, calificó la operación como "un golpe contundente a las organizaciones multicrimen dedicadas al contrabando".

La Policía Fiscal y Aduanera de la DIAN invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías.

La línea anticontrabando 159 y el correo polfa.anticontrabando@policia.gov.co son canales abiertos para que las personas reporten información veraz y oportuna con absoluta reserva de identidad.

Descarque aquí el Comunicado de Prensa.

Califica $\star \star \star \star \star$ esta

Descargar PDF 💠

Compartir noticia

to original ora esta traducción opinión servirá para ayudar a mejorar el Traductor de Google



noticia



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 Nº 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio Última actualización: 8 de mayo de 2024

Contacto Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos 57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

PQSR y Denuncias | Puntos de contacto Política de Seguridad de la Información Políticas de privacidad y términos de uso Política de Tratamiento de Datos Personales

Visitas al Sitio: 809